



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

## ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

### PLAN DE ESTUDIOS<sup>1</sup>

#### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Centro de Ciencias de la Salud
Departamentos académicos responsables:	Departamento de Medicina
Modalidad educativa:	Escolarizada
Nivel a otorgar:	Especialidad Médica
Orientación del programa:	Orientación a la especialización profesional
Dedicación al programa:	Tiempo completo
Duración:	Cuatro años (ocho semestres)
Créditos Académicos:	556 créditos
Tipo de programa educativo:	Por aval académico
Fecha de aprobación por el HCU <sup>2</sup> :	23 de noviembre de 2022

#### II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

Nacional:	Sistema Nacional de Posgrados
Nivel:	
Internacional:	

---

<sup>1</sup> (Versión web)

<sup>2</sup> Honorable Consejo Universitario

### III. OBJETIVO DEL DOCTORADO

Durante la Especialidad en Ginecología y Obstetricia, las y los estudiantes se formarán como especialistas con profesionalismo, ética y sentido social, para resolver problemas médicos-quirúrgicos especializados en el campo de la ginecología y obstetricia, así como actividades de investigación y enseñanza.

#### Objetivos específicos

A lo largo de la especialidad, las y los estudiantes:

- Dominarán el conocimiento, los métodos y las técnicas preventivas, diagnósticas y terapéuticas de la enfermedad y de rehabilitación de cada paciente para atender los casos-problema de salud propios del ámbito de su especialidad.
- Promoverán una actuación profesional con sentido crítico ante los problemas médicos de su competencia, que procure la búsqueda de su fundamento científico y de respuestas pertinentes para resolver los interrogantes que ellos plantean.
- Contarán con las condiciones institucionales para adentrarse en el proceso riguroso de la investigación médica en su especialidad.
- Contarán con las condiciones de docencia médica para estimular su pensamiento reflexivo y su conducta humanista ante cada paciente en sus actividades de atención médica.
- Comprenderán el proceso salud-enfermedad como un fenómeno integral determinado por condiciones individuales, sociales e históricas para tratar adecuadamente cada situación que se presente.
- Analizarán la literatura médica pertinente a su ámbito especializado de acción para su aplicación reflexiva y crítica en las actividades asistenciales.
- Interactuarán productivamente con el personal de salud para la atención de los problemas médicos en su especialidad.
- Analizarán las condiciones sociales e institucionales en las que se realizan la práctica y la educación médicas para actuar correctamente ante las situaciones que se les presenten.

### IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- **Ginecología.** Esta LGAC previene, atiende y busca las mejores opciones en la atención integral de la paciente ginecológica. Comprende el abordaje de las patologías ginecológicas, uroginecológicas, onco-ginecológicas, infertilidad y esterilidad.
- **Obstetricia.** Esta LGAC pretende impactar con las estrategias médicas y quirúrgicas que promuevan la salud materno-fetal para evitar las complicaciones perinatales, limitar la morbilidad y evitar la mortalidad materno fetal.

## V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento teórico, científico y clínico con la finalidad de tomar decisiones médicas con criterios éticos en la solución de casos clínicos problematizados.</li> <li>2. Conocimientos de medicina general.</li> <li>3. Conocimientos básicos ofimáticos.</li> <li>4. Comprensión del idioma inglés.</li> </ol>	<p><i>Conocimientos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo, estructura y fisiología de la mujer</li> <li>2. Etapas de la vida de la mujer y patologías que se presentan</li> <li>3. Historia natural de la enfermedad y los niveles de prevención</li> <li>4. Factores biopsicosociales, económicos y culturales que afectan la salud de la mujer, su familia y su comunidad.</li> <li>5. Método científico en el desarrollo de proyectos que solucionen problemas significativos de su especialidad</li> </ol>
<p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un manejo integral que permita preservar o restaurar la salud de la o el paciente de forma inmediata.</li> <li>2. Realizar lectura y comprensión de textos médicos en inglés.</li> <li>3. Procesos básicos quirúrgicos.</li> <li>4. Manejo de herramientas de estudio, así como la costumbre de la lectura de material científico y humanístico.</li> </ol>	<p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar con habilidad y juicio crítico los procedimientos y recursos técnicos de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en la atención de las pacientes.</li> <li>2. Para actuar ante cualquier eventualidad por falla o falta de recurso en situaciones de emergencia.</li> <li>3. Colaborar productivamente en grupos de trabajo interdisciplinario del ámbito de la salud procurando una visión integradora de su quehacer en relación con el trabajo de las y los demás profesionales del área.</li> <li>4. Solicitar ayuda de las instancias correspondientes en la atención de las pacientes en el momento oportuno, de acuerdo a las limitaciones de su actuación profesional.</li> <li>5. Aportar, innovar y perfeccionar los procedimientos actuales basados en evidencias y optimización de recursos.</li> <li>6. Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar proyectos de investigación médica orientados hacia la solución de problemas significativos de la especialidad con un enfoque traslacional y de contribución original.</li> <li>7. Distinguir las diferentes etapas de la vida de la mujer y detectar las patologías que se presentan para el manejo, resolución y restablecimiento de su salud.</li> <li>8. Seleccionar, analizar y valorar la literatura médica de su especialidad, aplicándola con pertinencia a su quehacer cotidiano con el fin de sustentar profundizar y ampliar sus acciones profesionales.</li> <li>9. Aplicar, actualizar y transmitir constantemente sus conocimientos al propio u otros grupos médicos, estudiantes, pacientes y a la comunidad.</li> <li>10. Establecer comunicación en un nivel óptimo con la paciente y su familia, así como con el personal que labora con ella o él mismo, para el ejercicio útil de su profesión.</li> </ol>

<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interés y vocación por la especialidad.</li> <li>2. Compromiso con la atención a los pacientes.</li> <li>3. Buena presentación en la institución donde trabajan.</li> <li>4. Disponibilidad de tiempo completo para el estudio de la especialidad.</li> <li>5. Apertura al proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>6. Actitud de servicio.</li> <li>7. Compromiso en la búsqueda de la verdad y de actualización científica en beneficio de sus pacientes con compromiso ético.</li> <li>8. Vocación por la especialidad.</li> <li>9. Considerar la integridad de la mujer en la atención médica.</li> </ol>	<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apego estricto a los marcos jurídicos establecidos en la Ley General de Salud Nacional y Estatal, Normas Oficiales Mexicanas, Lineamientos y Guías de Práctica Clínica Nacionales para ejercer su profesión en la práctica clínica.</li> <li>2. Participación en acciones de educación para la salud dirigidas a pacientes y grupos sociales, así como en la difusión del conocimiento médico a sus pares y a las nuevas generaciones de profesionales de la salud.</li> <li>3. Comprensión del proceso de formación profesional del médico como un fenómeno humano y social, tomando en consideración las condiciones institucionales en las que se realiza el ejercicio y la enseñanza de la Medicina.</li> <li>4. Actuación con los principios del humanismo para ejercer su profesión considerando la integridad de la persona.</li> <li>5. Disposición para el trabajo en equipo en un ambiente armónico, humanista y con compromiso social.</li> <li>6. Participación en equipos inter y multidisciplinarios para la solución de problemas.</li> <li>7. Apego a los valores como pautas habituales para comportarse y relacionarse en la atención médica/médico-paciente.</li> <li>8. Comportamiento ético, ante los dilemas del ejercicio de la Medicina.</li> <li>9. Compromiso y actuación profesional con sentido crítico ante los problemas médicos con fundamentos científicos para responder interrogantes de forma pertinente.</li> <li>10. Reflexión y humanismo en el quehacer cotidiano en la atención médica.</li> <li>11. Disposición para la atención integral y oportuna en los aspectos biológicos, psicológicos y sociales.</li> <li>12. Valora su actualización permanente y superación profesional.</li> <li>13. Aplicación ética del conocimiento médico.</li> <li>14. Pone en práctica estrategias de educación en salud reproductiva, abarcando programas prioritarios nacionales, para fomentar la planificación familiar, la lactancia materna, la salud de la adolescente.</li> <li>15. Disposición a la apertura en renovación del conocimiento de la medicina con periodicidad a través de la participación en cursos, congresos, talleres, diplomados, etc.</li> </ol>
<p><i>Valores</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Honestidad.</li> <li>2. Respeto.</li> <li>3. Responsabilidad.</li> <li>4. Disciplina.</li> <li>5. Ética profesional y sentido humanitario.</li> </ol>	<p><i>Valores</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Honestidad</li> <li>2. Lealtad</li> <li>3. Empatía</li> <li>4. Respeto</li> <li>5. Justicia</li> <li>6. Responsabilidad</li> <li>7. Disciplina</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"><li>8. Ética</li><li>9. Sentido humanitario</li><li>10. Compromiso social.</li><li>11. Humanismo.</li><li>12. Servicio de calidad con calidez.</li><li>13. Tolerancia.</li></ol>
--	--

## **VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN**

### **De admisión para aspirantes nacionales**

1. Certificado de estudios completos de licenciatura de Médico Cirujano (Copia fotostática tamaño carta).
2. Haber obtenido promedio mínimo de 8 de licenciatura de acuerdo a la Normatividad de la UAA y del Hospital sede.
3. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
4. Cédula profesional de Médico Cirujano para el ejercicio en la República Mexicana (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
5. Copia fotostática de la constancia de selección en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud.
6. Acta de nacimiento o de naturalización (Copia fotostática tamaño carta).
7. Clave Única de Registro de Población (CURP).
8. Carta de objetivos de ingreso a la residencia médica, solicitada por la UAA.
9. Completar el proceso el administrativo del Hospital.
10. *Currículum vitae*.
11. Pagar la cuota de inscripción.
12. Presentar la evaluación psicométrica y de aptitudes aplicadas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y el Hospital.
13. Realizar el examen de colocación de inglés y cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA.
14. Disponer de tiempo completo para dedicarse a la especialidad.

### **De admisión para aspirantes de nacionalidad extranjera**

1. Certificado de estudios completos de licenciatura de Médico Cirujano (copia fotostática tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
2. Haber obtenido promedio mínimo de 8 de licenciatura de acuerdo a la Normatividad de la UAA y del Hospital sede.
3. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
4. Es necesario tener la revalidación de las materias de licenciatura por la Secretaría de Educación Pública.
5. Cédula profesional de Médico Cirujano para el ejercicio en la República Mexicana (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
6. Copia fotostática de la constancia de selección en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud.
7. Acta de nacimiento o de naturalización (copia fotostática tamaño carta).
8. Carta de objetivos de ingreso a la residencia médica.
9. *Currículum vitae*.
10. Pagar la cuota de inscripción.

11. Presentar la evaluación psicométrica y de aptitudes aplicadas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y el Hospital.
12. Demostrar la comprensión del idioma inglés, en el caso que así se requiera. En caso de extranjeros de habla inglesa deberá de presentar el examen DELE nivel B-2, sin embargo, se podrá aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma.
13. Disponer de tiempo completo para dedicarse a la especialidad.
14. Completar el proceso administrativo del Hospital.

## VII. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

### Organización del Plan de estudios

EJE DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL EJE DE FORMACIÓN
<b>Académico</b>	Son materias donde se fomenta la identificación, descripción y análisis sobre los principios teóricos necesarios para el especialista.
<b>Clínico- quirúrgico</b>	Se trata del proceso de formación donde la y el estudiante, a través de la práctica desarrollan habilidades para planear, intervenir y evaluar situaciones que requiera la población y el ejercicio responsable de la profesión. Es decir, es donde cada estudiante contextualizará en la práctica asistencial y quirúrgica para la aplicación de los conocimientos previamente desarrollados.
<b>Para la investigación</b>	Este eje está integrado por las materias de investigación con el propósito de adquirir el conocimiento para el desarrollo de los proyectos de intervención en el quehacer médico y para mejorar la práctica médica, así como para la elaboración de su proyecto de investigación clínico para la obtención del grado. Asimismo, se estudia el enfoque metodológico y epidemiológico, para la investigación en el sistema de salud, que permitirá el desarrollo de la tesis. Las y los estudiantes están bajo la supervisión de un comité de tutoras y tutores para el desarrollo y difusión de los resultados de su tesis. Se basan en las estrategias de búsqueda de información y generación de nuevos conocimientos, a través de la aplicación del método científico.
<b>Educación</b>	Estas materias se caracterizan por enseñar a la o el estudiante el proceso y técnicas de enseñanza-aprendizaje que le permitirán mejorar en su proceso de aprendizaje y a transmitir la información tanto de forma individual como grupal.
<b>Materias y actividades de identidad Institucional</b>	Son materias autogestivas en línea impartidas por la UAA, de un catálogo que se ofertará de manera permanente y será requisito de titulación haber cubierto un mínimo de dos cursos durante toda la especialidad. Es indispensable que se acrediten (mínimo) dos materias del catálogo que se ofertarán. Además, sólo las y los estudiantes becados por CONACYT también deberán de realizar horas a la semana de actividades de retribución social y académica definidas por la sede hospitalaria.

## Mapa Curricular

Ejes de formación	Semestre/materias							
	primero	segundo	tercero	cuarto	quinto	sexto	séptimo	octavo
Académico	Seminario de atención médica I	Seminario de atención médica II	Seminario de atención médica III	Seminario de atención médica IV	Seminario de atención médica V	Seminario de atención médica VI	Seminario de atención médica VII	Seminario de atención médica VIII
Clínico	Trabajo de atención médica I	Trabajo de atención médica II	Trabajo de atención médica III	Trabajo de atención médica IV	Trabajo de atención médica V	Trabajo de atención médica VI	Trabajo de atención médica VII	Trabajo de atención médica VIII
Investigación	Metodología de la investigación en medicina I	Metodología de la investigación en medicina II	Seminario de investigación I	Seminario de investigación II	Seminario de investigación III	Seminario de investigación IV	Seminario de investigación V	Seminario de investigación VI
Educación			Seminario de educación I	Seminario de educación II				
Materias y Actividades de identidad institucional	Son materias en línea autogestivas para el alumnado que se podrán cursar durante toda su formación del posgrado de un catálogo establecido y deberán de cubrir mínimo dos cursos. Sólo las y los estudiantes con beca CONACYT también deberán realizar actividades de retribución social y académica.							



## **VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA**

1. Haber cumplido con un mínimo de 80% de asistencia en los cursos, seminarios y las guardias.
2. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de ocho (8).
  - Considerando que los seminarios de investigación son tutorales y no materias, ni cursos o asignaturas, se indica que no procede la Revisión de Examen establecida en el Reglamento General de Docencia, ya que no son materias y no se evalúan con examen.
3. La o el estudiante será dado de baja definitiva del programa en los siguientes casos, además de lo establecido por el Reglamento General de Docencia y políticas institucionales vigentes:
  - A solicitud de la o el estudiante.
  - Por no aprobar los seminarios de avances de tesis o trabajo práctico.
  - No cumplir o acreditar las estancias o actividades complementarias recomendadas por las tutoras o tutores, de acuerdo al plan de estudios.
4. Al finalizar el sexto semestre de residencia, la o el estudiante deberá de contar con la aprobación de su tesis por parte del Comité de Enseñanza e Investigación del Hospital Sede y por la UAA.
5. Tener acreditado el nivel de comprensión de idioma (inglés) para poder ingresar a tercer semestre, de lo contrario se le dará de baja definitiva.
6. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por el Departamento de Control Escolar de la UAA para la inscripción al siguiente año.
7. Cumplir con el Reglamento del Hospital sede de la especialidad, así mismo con el reglamento para especialidades de la institución sede receptora en el caso de la movilidad.
8. Cumplir con el Reglamento General de Docencia de la UAA.
9. En caso de resultar “no acreditado” en alguna materia de los Seminarios o en las Rotaciones clínicas, se apegará al reglamento de evaluación universitario para su acreditación.

## **IX. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO**

1. Acreditar todas las materias, seminarios y actividades señaladas en el plan de estudios.
2. Obtener un promedio de calificación general mínimo de ocho (8.0).
3. No tener adeudos con la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) ni con el Hospital de residencia.
4. Cubrir los gastos determinados para su titulación por parte de la UAA y del Hospital, si se tuvieran.
5. Entregar la documentación requerida que señala el Departamento de Control Escolar de la UAA.
6. Cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA.
7. Contar con lo normado por el Reglamento de titulación del Hospital Sede.
8. Aprobar el examen final (presentación de tesis) en donde se contarán con al menos tres (3) sinodales.
9. Presentar y aprobar examen de Consejo Nacional de Certificación de la especialidad

cursada.

10. Contar con un producto de publicación (artículo, reporte clínico de caso o revisión narrativa) congruente relacionado a la línea de investigación de adscripción del estudiante o derivado de su tesis o trabajo práctico con carácter de acuse de recibido, aceptación o publicación. Se deberá elaborar en colaboración estudiante-tutor.
11. Presentar y defender el trabajo de titulación en un examen público de grado y aprobarlo en un tiempo no mayor al establecido por el Reglamento General de Docencia de la UAA vigente.
12. Contar por lo menos con dos cursos de identidad institucional.
13. Liberación del Servicio Social.

## X. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Grado	Nombre	Institución del último grado	Certificación	LGAC
Subespecialidad	Bravo Aguirre, Daniel Ely	UG	Sí	Ginecología
Especialidad	Hernández Muñoz, Martha	UAA	Sí	Ginecología / Obstetricia
Especialidad	Robles Martínez, María del Consuelo	UAA	Sí	Ginecología
Especialidad	Rosas Cabral, Alejandro	UNAM	Sí	Ginecología
Especialidad	Ruvalcaba Carrillo, Roberto	UNAM	Sí	Obstetricia
Subespecialidad	Serrano Díaz, Leopoldo César	UNAM	Sí	Obstetricia
Subespecialidad	Vázquez Delfín, Hilda	UNAM	Sí	Obstetricia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

### **Integrantes del Comité de Rediseño**

**Dr. Francisco Javier Avelar González**

*Rector*

*Universidad Autónoma de Aguascalientes*

**Esp. Paulina Andrade Lozano**

*Decana del Centro de Ciencias de la Salud*

*Universidad Autónoma de Aguascalientes*

**Mtra. Elizabeth Casillas Casillas**

*Directora General de Investigación y Posgrado*

*Universidad Autónoma de Aguascalientes*

**Dr. Ricardo Ernesto Ramírez Orozco**

*Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias de la Salud*

*Universidad Autónoma de Aguascalientes*

**Dr. Leopoldo César Serrano Díaz.**

*Director del Hospital de la Mujer*

**Dra. Martha Hernández Muñoz**

*Jefa del Departamento de Enseñanza, Capacitación e Investigación del Hospital de la Mujer Coordinadora del comité de rediseño curricular*

**Dra. María del Consuelo Robles Martínez**

*Integrante del comité de rediseño curricular*

**Dr. Daniel Ely Bravo Aguirre**

*Integrante del comité de rediseño curricular*

**Dr. Alejandro Rosas Cabral**

*Integrante del comité de rediseño curricular*